



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 265-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 13 MAY 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 1176-2016-ORAJ, sobre conformación de Comité de Selección;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 710-2016-GR PUNO/ORA-OASA, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la conformación del Comité de Selección para el procedimiento de selección Licitación Pública, por la modalidad clásico, para la contratación de SUMINISTRO DE CEMENTO ASFÁLTICO PEN 120/150, para mejoramiento de la carretera Macusani – Abra Susuya Distrito de Macusani Provincia de Carabaya - Puno, por un valor referencial de S/. 945,000.00; y

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 357-2014-PR-GR PUNO y por Resolución Ejecutiva Regional Nº 068-2016-PR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** el Comité de Selección para el procedimiento de selección Licitación Pública, por la modalidad clásico, para la contratación de SUMINISTRO DE CEMENTO ASFÁLTICO PEN 120/150, para mejoramiento de la carretera Macusani – Abra Susuya Distrito de Macusani Provincia de Carabaya - Puno, por un valor referencial de S/. 945,000.00:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
<b>Presidente:</b> HECTOR JUAN NINA TACO Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 007226-7458	JAIME APOMAYTA CHOQUE Oficina de Abastec. y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 010919-11151
<b>Miembro:</b> ARNALDO YANA TORRES Sub Gerencia de Obras DNI Nº 41414676	JUAN CARLOS BLANCO MENDOZA Gerencia Regional de Infraestructura DNI Nº 01343226
<b>Miembro:</b> LEONARDO APAZA PACORICONA Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos DNI Nº 02405816	CESAR EDWIN GUERRA RAMOS Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos DNI Nº 02414263

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, conjuntamente con la presente resolución.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

  
**ERNESTO CALANCHO MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

Pres